UNIVERSIDAD GALILEO ECONOMÍA II DBA Myriam de González



Lea detenidamente el siguiente texto:

Naturaleza y Origen del dinero

En los inicios del comercio humano, cuando los hombres empezaron a adquirir poco a poco conocimiento de las ventajas económicas que podían obtener de las ocasiones de intercambio que se les presentaban, sus objetivos se dirigían, como corresponde a la simplicidad de todos los inicios culturales, sólo a lo más inmediato. Por consiguiente, los individuos únicamente tenían en cuenta, en sus intercambios, el valor de uso de los bienes y todas las operaciones se limitaban a aquellos casos en los que los bienes de que disponía un sujeto económico tenían para él menor valor de uso que los que poseía otro sujeto, mientras que para este segundo ocurría lo contrario.

Pero no es difícil comprender que, en estas circunstancias, el número de operaciones de intercambio debía ser de hecho muy reducido. Muy raras veces se da el caso de que una persona posea un bien que tiene para ella menos valor de uso que el bien que posee otra persona y que cabalmente esta segunda opine lo contrario. Y raras veces aún ocurre que lleguen a encontrarse precisamente ellas dos

Esta dificultad sería en la práctica casi insuperable, hasta el punto de que surgirían muy graves impedimentos para el proceso evolutivo de la división del trabajo y sobre todo y también de la producción de bienes destinados a una venta incierta, si la misma naturaleza de las cosas no hubiera aportado un medio auxiliar gracias al cual, y sin que sea necesario un especial acuerdo entre los hombres y menos aún una imposición estatal, los agentes económicos de todos los lugares han establecido, con una fuerza incontestable, una situación en la que parecen totalmente eliminadas las anteriores dificultades.

La meta final de todos los esfuerzos económicos de los hombres, es la satisfacción directa de sus necesidades. En sus operaciones de intercambio buscan naturalmente este objetivo final. De ahí que intercambien sus mercancías por aquellos bienes que tienen para ellos valor de uso. Este anhelo está presente por igual en todos los niveles culturales y tienen una plena justificación económica. Los individuos económicos tendrían un comportamiento totalmente antieconómico si allí donde no pueden alcanzar este objetivo directa e inmediatamente no hicieran cuanto está en su mano por acercarse a él poco a poco.

El interés económico de cada uno de los agentes de la economía les induce, pues, cuando alcanzan un mayor conocimiento de sus ventajas individuales, a intercambiar sus mercancías por otras, incluso aunque estas últimas no satisfagan de forma inmediata su finalidad de uso directo. Y ello sin previos acuerdos, sin presión legislativa e incluso sin prestar atención al interés público. Ocurre de este modo, bajo el poderoso influjo de la costumbre, presente por doquier a medida que aumenta la cultura económica, que un cierto número de bienes, que son siempre los que, en razón del tiempo y lugar, mayor capacidad de venta poseen, son aceptados por todos en las operaciones

de intercambio y pueden intercambiarse a su vez por otras mercancías. A estos bienes llamaron los germanos Geld (= dinero), palabra derivada de gelten (= valer, tener validez, ser válido). Vemos, pues, que en alemán dinero significa, sencillamente, el objeto que vale, que sirve para pagar.

No puede, con todo, negarse el influjo, si bien pequeño, que suele ejercer sobre el carácter del dinero el ordenamiento jurídico dentro de las fronteras del Estado. El origen del dinero (que debe distinguirse del subgénero de las monedas acuñadas) es, como hemos visto, del todo natural y, por consiguiente, sólo en muy contados casos puede atribuirse a influencias legislativas. El dinero no es una invención estatal ni el producto de un acto legislador. La sanción o aprobación por parte de la autoridad estatal es, pues, no factor ajeno al concepto del dinero. El hecho de que unas determinadas mercancías alcancen la categoría de dinero surge espontáneamente de las relaciones económicas existentes, sin que sean precisas medidas estatales.

FUNCIONES DEL DINERO: formas concretas en que se manifiesta la esencia del dinero como equivalente general. En la economía mercantil desarrollada, el dinero cumple las cinco funciones siguientes: 1) medida del valor, 2) medio de circulación, 3) medio de acumulación o de atesoramiento, 4) medio de pago y 5) dinero mundial. La función del dinero como medida del valor consiste en que el dinero (el oro) proporciona el material para expresar el valor de todas las demás mercancías. Toda mercancía, cualquiera que sea expresa su valor en dinero. De este modo resulte posible comparar cuantitativamente entre sí mercancías diversas. El dinero puede cumplir su función de medida del valor como dinero mentalmente representado o dinero ideal. Ello es posible porque en la realidad existe una determinada correlación entre el valor del oro y el valor de la mercancía dada. En la base de dicha correlación se encuentra el trabajo socialmente necesario invertido en la producción de uno y otra. El valor de la mercancía expresado en dinero es su precio. La función del dinero como medio de circulación estriba en servir de intermediario en el proceso de la circulación de mercancías. Para ello ha de haber dinero efectivo. El dinero cumple esa función momentáneamente: una vez realizado el cambio de una mercancía, inmediatamente empieza a servir para realizar otra mercancía, etc. Esta circunstancia permite sustituir al dinero contante en su formación de medio de circulación por representantes suyos: las monedas fraccionarias de valor incompleto y el papel moneda. La función del dinero como medio de atesoramiento se debe a que con él, dada su condición de representante universal de la rigueza, puede comprarse cualquier mercancía, y se puede guardar en cualquier cantidad. La función del dinero como medio de pago hace posible la liquidación recíproca de las obligaciones deudoras y economizar el dinero efectivo. El dinero cumple su función de dinero universal en el mercado mundial y en el sistema de pagos entre los diversos países. En el mercado mundial, el dinero actúa bajo la forma natural, como lingotes de metales preciosos.

En la sociedad socialista, donde el dinero expresa relaciones socialistas de producción, sus funciones se utilizan en la economía planificada en calidad de eficientes palancas económicas para el crecimiento planificado y rápido de la producción social y para elevar el bienestar del pueblo. En la economía socialista, el dinero ha dejado de ser capital y con sus funciones contribuye a que las empresas, las ramas de la economía nacional y la economía del país así como de todo el sistema mundial del socialismo desarrollen racionalmente su actividad económico-financiera. En la fase superior del comunismo, al desaparecer las relaciones monetario-mercantiles, desaparecen también las funciones del dinero.

UNIVERSIDAD GALILEO ECONOMÍA II DBA Myriam de González



Hoja de Trabajo (Naturaleza y origen del dinero)

Nombre	ores:Car	né:	Fecha:
1. (¿Cuál es el objetivo del hombre para realizar esf	uerzos econó	micos?
2.	¿Cuál es el origen del dinero?		
	¿Cuál es el interés económico de cada uno de realizar el intercambio?	e los agentes	de la economía para
	Entre las funciones que cumple el dinero, analice de circulación y medio de acumulación?	e: ¿Cuál es la d	liferencia entre medio
5.	Explique de qué forma el dinero cumple con la f	unción de din	ero mundial:

6. Desarrolle: ¿Qué es el precio?
7. ¿Cuáles son las funciones del dinero? Explique cada una brevemente:
8. Explique cuáles son las diferencias de las funciones del dinero en una economía socialista y una capitalista:
9. ¿Cómo cumple el dinero con la función de medida de valor? Explique:
10. ¿Cómo se cumple la función del dinero como medio de atesoramiento? Explique y dé un ejemplo: